



INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
JAVIER BARROS SIERRA No. 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO D.F.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Resultado neto		3,008
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	16	
Provisiones	648	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	679	
Otros	8	1,351
		<hr/>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores		31,194
Cambio en deudores por reporto		3,628
Cambio en derivados (activo)		(1,970)
Cambio en cartera de crédito (neto)		(53,278)
Cambio en bienes adjudicados (neto)		1
Cambio en otros activos operativos (neto)		(3,043)
Cambio en captación tradicional		43,429
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		2,124
Cambio en acreedores por reporto		(28,650)
Cambio en derivados (pasivo)		5,859
Cambio en otros pasivos operativos		1,457
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		(3,112)
Pagos de impuestos a la utilidad		(162)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(2,523)
		<hr/>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		1
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		1
		<hr/>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital		1,500
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		1,500
		<hr/>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		3,337
		<hr/>
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		(13)
		<hr/>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		9,634
		<hr/>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		12,958

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La Titular del Área de Auditoría Interna, firma este Estado Financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generación de información confiable.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es: <http://www.banobras.gob.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa a la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gob.mx/quienessomos/InformacionFinanciera/Articulo5/Paginas/Inicio.aspx>

El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/Informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx>

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
DIRECTOR GENERAL
En funciones a partir del 6 de Diciembre de 2012

LIC. RODRIGO JARQUE LIRA
DIRECTOR DE FINANZAS
En funciones a partir del 1° de Febrero de 2013

LIC. CESAR BALDOMERO SOTELO SALGADO
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. TERESA DE JESÚS PIÑÓN CHACÓN
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA